

# MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO BUENOS AIRES 2019

## ***Entre***

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile; Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina; Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados de México; Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia; Biblioteca de la Cámara de Diputados de Brasil; Biblioteca del Poder Legislativo de Uruguay y Dirección de Bibliotecas y Archivo de la Honorable Cámara de Diputados de México.

## ***Introducción***

El día 15 de marzo de 2017 las autoridades de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina, y la Cámara de Diputados de México a través de su Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, suscribieron la Declaración de Valparaíso en la ciudad homónima, con el fin de establecer un punto de partida para el fortalecimiento de los lazos de cooperación de las bibliotecas parlamentarias de América Latina y el Caribe.

El 14 de noviembre de 2017 las autoridades de la Biblioteca Nacional de Chile, la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina, la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados de México y la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia suscribieron el Memorando de Entendimiento en la ciudad de México, con el fin de refrendar los compromisos adquiridos en la Declaración de Valparaíso.

## ***Considerando***

1. Que los países de América Latina y el Caribe constituyen una comunidad cultural que comparte el interés de defender sus acervos culturales y la necesidad de integrar esfuerzos en busca de objetivos comunes.
2. Que las Bibliotecas del Congreso y los Servicios de Información Parlamentaria poseen un conocimiento específico relativo a la asistencia a los legisladores y cumplen un rol esencial en la conformación de las leyes nacionales.
3. Que existe la determinación de buscar soluciones a problemas comunes mediante acciones conjuntas y coordinadas.
4. Que las Bibliotecas de tenor parlamentario han acumulado un importante acervo bibliográfico y documental, el cual debe ser organizado, preservado y difundido para que su aprovechamiento contribuya de manera extensiva al desarrollo e integración de las naciones latinoamericanas y del Caribe.
5. Que la experiencia acumulada durante estos años de trabajo individual y conjunto, ha llevado a los miembros fundadores a concluir que es necesario conformar una instancia que

convoque los esfuerzos y conocimiento de toda la región en esta materia;

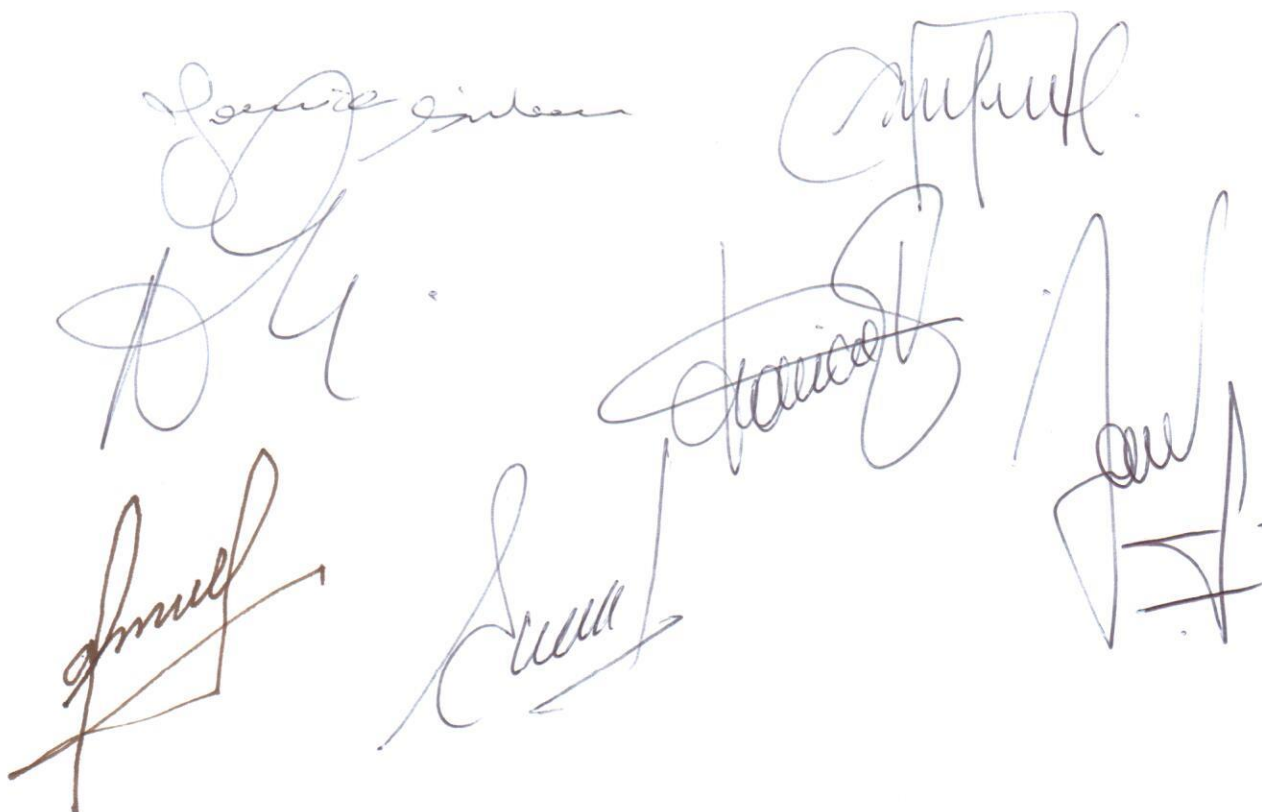
***Motivos para promover la cooperación***

Teniendo como eje la cooperación con los trabajos que lleva adelante la IFLA, este memorando representa un compromiso para hacer los esfuerzos necesarios desde las bibliotecas parlamentarias de la región para contribuir al fortalecimiento de la labor legislativa y de representación ciudadana de nuestros parlamentos, con miras a promover el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 de la ONU.

***Habiendo identificado muchos buenos motivos para promover la cooperación, acordamos trabajar juntos para:***

- a) Fortalecer los lazos de cooperación de las bibliotecas parlamentarias de América Latina y el Caribe, con la intención manifiesta de mantener un intercambio creciente de experiencias y conocimiento (Declaración de Santiago, 15 de marzo de 2017).
- b) Mejorar el rendimiento de los parlamentos apoyando las funciones de legislación, la representación y fiscalización.
- c) Elaborar fuentes de referencias nacionales y regionales que fomenten la investigación, el estudio y el intercambio de información.
- d) Vincular a las bibliotecas parlamentarias con las demás bibliotecas, redes y sistemas de información existentes.
- e) Brindar asistencia técnica a los miembros que lo soliciten.
- f) Favorecer la homologación de la información respecto de la Agenda 2030 de modo de garantizar que todos los parlamentarios tengan la misma comprensión y conocimiento de ésta, para poder alcanzar sus diecisiete objetivos y ciento sesenta y ocho metas.

***Acordado por***

The image shows seven handwritten signatures in blue and brown ink, arranged in two rows. The top row contains four signatures, and the bottom row contains three. The signatures are stylized and cursive, representing the individuals who agreed to the document.